



ACTA ORDINARIA NÚMERO 005.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL AÑO 2024.

En la cabecera municipal de Santa María del Oro, Nayarit, siendo las **10:05 (diez) horas con cinco minutos del día 30 treinta de abril de 2024 (dos mil veinticuatro)**, los firmantes de la presente acta, se reunieron en la sala de juntas del Edificio Administrativo de Santa María del Oro, Nayarit, con domicilio en Calle Isla de Mexcaltitán número 2 Colonia Los Pinitos, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establece el Artículo 2º fracción V, Artículo 23, numeral 9; y el tercer párrafo del Artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit. (LTAIPEN) Celebrando la sesión ordinaria del Comité de Transparencia Municipal.

Ante la presencia de **LOS CC. LIC. ADRIAN FERNANDO RODRIGUEZ FLETES, Servidor Público Designado por la Titular, LIC. BETUEL GUTIERREZ GARCÍA, Titular del Órgano Interno de Control y el LGDT. LUIS MANUEL NÚÑEZ RAMIREZ, Titular de la Unidad de Transparencia Municipal**, en términos de lo dispuesto por los artículos 120, 121 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, procediendo a desarrollar la sesión de conformidad bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

- I. Bienvenida y exposición de motivos
- II. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- III. **Presentación, seguimiento y contestación a las Solicitudes de Información presentadas durante el mes de MAYO.**



IV. Modificación de la Tabla de Aplicabilidad en términos sobre la Actualización y Conservación de la Información.

V. Asuntos generales.

I.- BIENVENIDA Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El LGDT. Luis Manuel Núñez Ramírez, en su calidad de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Santa María del Oro, da la bienvenida a los presentes y hace de su conocimiento el motivo de la reunión, que consiste en dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

II. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

El LGDT. Luis Manuel Núñez Ramírez, presidente del Comité de Transparencia, procede al pase de lista;

Lista de asistencia: -----

1. Lic. Betuel Gutiérrez García, Titular del Órgano Interno de Control.
2. Lic. Adrián Fernando Rodríguez Fletes, Servidor Público designado por la Titular.
3. Lgdt. Luis Manuel Núñez Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia Municipal.

Declarando Quórum Legal, por estar presentes la totalidad de los presentes que fueron convocados, se inicia con el pase de lista y se procede por declarar válida la sesión.

III. PRESENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS DURANTE EL MES DE MAYO.

En el mes de mayo, se presentaron dos solicitudes de acceso a la Información Pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.



Medio por el que se presenta la solicitud de información	TOTAL
PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA	1
CORREO ELECTRONICO	0
PERSONAL / ESCRITO	0
TOTAL	1
EN PROCESO	1
ATENDIDAS	0

IV. MODIFICACIÓN DE LA TABLA DE APLICABILIDAD EN TÉRMINOS DE LA ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Con fecha al veintidós de marzo de la presente anualidad, se tiene por recibido un correo electrónico al diverso itai.samao@nayarit.gob.mx por parte del instituto de Transparencia y Acceso, la notificación de la Modificación a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el título quinto en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que deben de difundir los Sujetos Obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

El Consejo Nacional del Sistema nacional de Transparencia aprueba la reforma a los lineamientos técnicos generales en fecha al veintinueve de enero y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha al veintiocho de febrero de la presente anualidad relativa a las obligaciones de transparencia.

Dentro de esta nueva reforma, se realizó la modificación de los periodos de actualización y conservación de la información, por consiguiente, se requiere emitir la nueva tabla con la actualización de la información al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y al Ingeniero en Sistema de la Información del Ayuntamiento para su publicación en el apartado de Ultimo Párrafo de las Obligaciones comunes del artículo 33 de la LTAIPEN.



V.- ASUNTOS GENERALES

Sin asuntos generales.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de Comité de Transparencia a las 10:10 (diez con diez minutos) del día treinta y uno de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se levanta la presente acta como constancia, aunado firman las personas que en esta sesión intervinieron.



LIC. BETUEL GUTIERREZ GARCÍA
Titular del Órgano Interno de Control.



LIC. ADRIAN FERNANDO RODRIGUEZ FLETES
Servidor Público Designado por la Titular.



LGDT. LOIS MANUEL NÚÑEZ RAMÍREZ
Titular de la Unidad de Transparencia Municipal.
Presidente del Comité de Transparencia Municipal.

c.c.p. Obligaciones de Transparencia Municipal, Art.33, Fracción XXXIX.
c.c.p. Archivo UTM.